MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

ADENDA Nº 1

05/04/19

CD 07/2019 PARA MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL ZONA REPATRIACIÓN A SAN MIGUEL DEL NORTE ID Nº 364072

POR LA PRESENTE QUEDA SIN EFECTO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE APARECE EN EL SICP

Queda de la sgte manera

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MANTENIMIENTO DE CAMINOS

1- MANTENIMIENTO DE CAMINO

1.1. **Señalamiento de Advertencias de obras y/o desvíos**.

El CONTRATISTA deberá colocar y mantener en perfecto estado funcional todos los carteles, señales y balizas que se requieran para señalizar todo el recorrido de los desvíos y caminos auxiliares que se adopten, asegurando su eficacia con señales que no generen dudas, así como la formulación de toda advertencia necesaria para orientar y guiar al USUARIO en forma segura, tanto de día como de noche. En este último caso será obligatorio el uso de señales y balizas luminosas.

Queda prohibida la utilización de balizamiento que implique el consumo de material carburante.

En caso de que el plan de señalización y desvíos requiera la presencia de personal de seguridad durante las VEINTICUATRO (24) horas, el CONTRATISTA deberá contar con la cantidad necesaria para garantizar los relevos que correspondan.

1.2. REPLANTEO:

El contratista deberá proporcionar Personal calificado, el equipo necesario y materiales que requiera el replanteo.

Los trabajos de topografía requeridos son:

Fijación de ejes en alineación y cotas, secciones transversales, áreas y volúmenes, controles de ejecución y controles finales de todo el ítem de la obra.

El PERSONAL deberá contar con cuadrilla suficientes para tener un flujo ordenado de operaciones que permita la ejecución de la obra acorde al cronograma.

El equipo a implementar contara con; Estación Total y Teodolito, Mira y Prisma, Cinta, Jalones.

Los Materiales para la referenciación deberán ser Pintura, Conos; Estacas, Balizas, Brocha.

1.3.REMOCIÓN, RETIRO Y ELIMINACIÓN DE TODO PRODUCTO VEGETAL Y DESECHOS

El mismo consistirá en realizar los siguientes:

Bacheo en tratamiento superficial , Sello localizado , Perfilado de plataforma , Bacheo de plataforma, Perfilado de banquina, Bacheo de banquina , Limpieza de alcantarillas , Corte de vegetación, Mantenimiento y confección de cunetas, Colocación de defensas
en todo el tramo indicado, con máquina tipoPala mecánica, Motoniveladora y Retro Pala a fin de regularizar la superficie del camino,

Todo material no apto para la reutilización serán retiradas con camiones tumba al lugar donde indique la Fiscalización.

1.4. MOVIMIENTO DE SUELO COMUN
Se realizará el desmonte o relleno necesario para alcanzar las cotas indicadas en los planos o las cotas indicadas por la Fiscalización. Únicamente podrá ser excavado el trecho donde efectivamente será construida la obra, de modo que evite desplazamientos de tierra o acumulación innecesaria de agua. En todos los casos se deberá compactar la base de asiento.

Encontrando en el tramo material no apto, el mismo debe ser substituido por otro de mejor calidad.

La subrasante será compactada con compactadores pata de cabra, realizando un mínimo de 5 (cinco) pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, que se verificará por medio de un camión de eje sencillo bien cargado. Es considerada una pasada, la ida y vuelta del compactador en un determinado tramo. En caso que la pista no supere la prueba de carga, el sector que presente movimientos será removido y el material, substituido por otro de mejor calidad o de menos humedad. Estos trabajos el Contratista las realizará sin costo extra. La pista no estará con exceso de humedad en el momento de realizar la compactación ni en el momento de la carga de arena. El Contratista deberá tomar los recaudos necesarios de modo que se eviten desmoronamientos, en caso que los hubiere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional. Se evitará al máximo desmonte en zonas con cortes muy profundos y que provoque erosiones.

1.5. MOVIMIENTO DE SUELO ROCOSO
Constituido por: Roca (descompuesta) fracturada, o Mezclas de terreno normal y roca fracturada o bolonería (diámetro promedio = 0.2m a 0.5m). En donde para su extracción no se requiere de la utilización de explosivos o procedimientos especiales de excavación, sino medios manuales o mecánicos convencionales (como retroexcavadoras).

PERFILADO Y COMPACTADO, Esta actividad incluye la conformación y la compactación del material superficial de la plataforma de la vía.

Ejecución El Enripiado será realizado en los locales indicados en el proyecto al nivel correspondiente con una buena compactación de la sub-rasante, realizando la cantidad necesaria de pasadas a fin que la misma soporte una prueba de carga, utilizando un compactador pata de cabra. No se esparcirá la arena sobre la sub-rasante en caso que la misma esté húmeda, como consecuencia de lluvia, aguacero o riego en exceso. Sobre la capa de arena serán colocadas las piedras tipo enripiado de 7 cms. de espesor. La pre-compactación del enripiado se ejecutará obligatoriamente cada 360 m2 construidos o al final de cada jornada. El pisón a utilizar tendrá como mínimo 0,20 m2 de sección transversal y un peso mínimo de 70 kg o un compactador mecánico.

La compactación final será ejecutada con un rodillo vibratorio liso, con un número de pasadas no inferior a 5 (cinco). Se considera una pasada, cuando el equipo realiza un viaje de ida y vuelta en el tramo. En caso necesario será fijada por la Fiscalización una cantidad de pasadas superior a 5 (cinco).

La primera pasada se ejecutará sin vibrar, luego se vibrarán las demás pasadas. La pre-compactación y la compactación se ejecutarán siempre de los bordes hacia el eje.

Materiales Los materiales que serán utilizados por el Contratista, deberán ser de primera calidad, nuevos y de primer uso y se ajustarán estrictamente a las especificaciones técnicas. Previamente a su colocación en obra, los materiales deberán ser aprobados por los Fiscales.

Donde dice

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 04 de abril de 2019

Hora: 08:00

Funcionario responsable: Dpto. de Fiscalización

Queda de la sgte manera

La visita al sitio de obras, se llevará a cabo:

Fecha: 09 de abril de 2019

Hora: 08:00

Funcionario responsable: Dpto. de Fiscalización

- **SE MODIFICA TOPE DE CONSULTA, PRESENTACION Y APERTURA DE SOBRE SEGÚN CONSTA EN EL SICP.**
- **SE MODIFICA VIGENCIA DE CONTRATO QUE CONSTA EN EL SICP**

Responsable de UOC.

Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño